

Candarave, 13 de junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0182- 2023-UGEL.C/DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS):

DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EBR - UGEL CANDARAVE

ASUNTO : I CONCURSO PROVINCIAL DE LECTURA VELOZ Y COMPRENSIÓN LECTORA 2023.

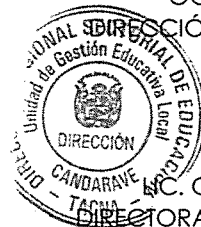
REFERENCIA : RM N° 474-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo, y al mismo tiempo hacer llegar la INVITACIÓN a todas las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Candarave nivel primaria y secundaria EBR al **I CONCURSO PROVINCIAL DE LECTURA VELOZ Y COMPRENSIÓN LECTORA 2023**, con la finalidad de fomentar la lectura y la comprensión de textos, en los estudiantes de la provincia de Candarave. Se adjunta bases del concurso.

Esperando contar con su participación activa y sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TACNA



DR. CAROLINA MOLLINEDO CATUNTA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL CANDARAVE

BASES I CONCURSO PROVINCIAL DE LECTURA VELOZ Y COMPRESIÓN LECTORA 2023

I.- FINALIDAD

Las bases del Concurso de Velocidad y Comprensión Lectora tienen por finalidad mejorar en los resultados de la evaluación muestral y los resultados de Pulso Regional, además de normar la planificación, organización y el desarrollo de dicho concurso. La UGEL Candarave promueve con esta actividad la mejora de las capacidades de comprensión lectora, de los estudiantes del nivel primaria y secundaria, para posibilitar la participación activa de los estudiantes y la correcta expresión a través de la lectura oral, de acuerdo al ciclo en el que se encuentra. Dicho evento se realiza como parte de las actividades del Plan Anual de Trabajo del área de Gestión Pedagógica.

II.- OBJETIVOS

- Fomentar la lectura y la comprensión de textos, a través del concurso.
- Promover la formación de hábitos de lectura, el desarrollo del pensamiento crítico y la fluidez en la expresión oral.
- Desarrollar en los estudiantes de la provincia de Candarave la capacidad comunicativa de comprensión y velocidad lectora, así como la práctica de la lectura como fuente de información y entretenimiento.
- Fomentar en los estudiantes las capacidades de auto- aprendizaje y la generación de conocimientos.
- Propiciar en los estudiantes el uso de la biblioteca familiar, biblioteca de aula, biblioteca institucional en soporte físico y/o virtual, para incentivar el hábito lector.
- Propiciar la sana competencia, la autonomía, el compañerismo y la amistad entre los participantes.

III.- ALCANCE

- Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Candarave.
- Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Candarave.
- Instituciones Educativas de Educación Primaria, Secundaria EBR del ámbito de la UGEL Candarave.

IV.- BASES LEGALES

- Ley General de Educación N° 28044
- Ley N° 28086 – Ley de Democratización del libro y de Fomento de la lectura.
- R.M. N° 062 – 2021- MINEDU Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector.
- R.M. N° 474-2022-MINEDU – Disposiciones para la prestación del servicio educativo en IIEE de la EB para el año escolar 2023.

V.- DISPOSICIONES GENERALES

5.1.- De la organización

El I CONCURSO DE LECTURA VELOZ Y COMPRESIÓN LECTORA 2023, es organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Candarave a través del Área de Gestión Pedagógica.



5.2.- De los participantes

Participan todos los estudiantes de educación primaria y secundaria EBR del ámbito de la UGEL Candarave.

5.3.- De la ejecución

El presente concurso se desarrollará en dos etapas:

ETAPAS	ÁMBITO DE APLICACIÓN	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
PRIMERA ETAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Selección de los representantes de cada Institución Educativa.	Del 21 al 25 de agosto del 2023.
		Informe e inscripción de los clasificados para la etapa UGEL	Del 01 al 15 de setiembre del 2023
SEGUNDA ETAPA	UGEL CANDARAVE	Concurso de velocidad y comprensión lectora.	26 de setiembre del 2023

VI.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. DE LOS PARTICIPANTES

- **Primera etapa:** Participarán todos los estudiantes de educación primaria y secundaria EBR de los cuales clasifica un estudiante por ciclo, a excepción del III ciclo donde habrá un clasificado por grado.
- **Segunda etapa:** Participarán los ganadores de la primera etapa, con el siguiente detalle:
 - ✓ Educación Primaria: 1 ganador por ciclo y/o grado.
 - ✓ Educación Secundaria: 1 ganador por ciclo.

6.2. DEL JURADO CALIFICADOR

- El jurado será responsable de la calificación en base a los criterios establecidos.
- 2 jurados por cada ciclo y/o grado.
- El fallo del jurado es inapelable.

6.3. DE LA EVALUACIÓN

- El Jurado Evaluador, en cada una de las etapas del concurso, realizará la evaluación teniendo en cuenta los criterios establecidos, en la que cada indicador tendrá una calificación de cero (0) a cinco (5) puntos, dando un total de 20 puntos en velocidad y 20 en comprensión haciendo un total de 40 puntos.
- La prueba de velocidad lectora consiste en una lectura oral de texto continuo en un lapso de un minuto respetando las pausas y signos de puntuación, en el cual el jurado calificará cuatro criterios (entonación, fluidez, seguridad y velocidad lectora)



Indicadores referenciales de velocidad lectora.

- ✓ Primer grado: 48 palabras por minuto.
- ✓ Segundo grado: 73 a palabras por minuto.
- ✓ Cuarto ciclo, 90 palabras por minuto.
- ✓ Quinto ciclo, 110 palabras por minuto.
- ✓ Sexto ciclo, 130 palabras por minuto.
- ✓ Séptimo ciclo, 145 palabras por minuto.

Comprensión lectora.

Resuelven una prueba de comprensión lectora de 10 ítems a nivel literal, inferencial y crítico, en un tiempo de 30 minutos.

Velocidad lectora

- ✓ Se le presentará a cada participante un texto.
- ✓ El participante tendrá 1 minuto para leer dicho texto.
- ✓ Luego se contabilizará el número de palabras leídas en un minuto y se le asignará el puntaje respectivo a quienes hayan leído más palabras en un menor tiempo posible.
- ✓ Para determinar al ganador(a) se realizará la sumatoria total de los cuatro criterios de velocidad lectora y comprensión de texto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

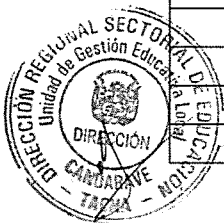
N°	Nombre del estudiante	II.EE	PAUSAS Y ENTONACION (de 0 a 5 puntos)	FLUIDEZ (de 0 a 5 puntos)	SEGURIDAD (de 0 a 5 puntos)	VELOCIDAD LECTORA. Palabras leídas en un minuto. (De 0 a 5 puntos)	CUESTIONARIO DE COMPRENSIÓN LECTORA	TOTAL (40 Puntos)
							(De 0 a 20 puntos)	

6.4. DE LOS PREMIOS

- ✓ Los profesores asesores de los estudiantes ganadores recibirán una resolución de felicitación.
- ✓ Los estudiantes que ocupen el primer lugar de cada ciclo y/o grado, se harán acreedores a una medalla, diploma y premio sorpresa.
- ✓ Los que ocupen segundo y tercer lugar se harán acreedores a un diploma y premio sorpresa.
- ✓ La premiación se realizará el mismo día del concurso.

6.5. JURADO CALIFICADOR PRIMARIA

CICLOS	JURADO CALIFICADOR	CANTIDAD
III CICLO	Especialistas de educación primaria	2
IV CICLO	Especialistas de educación primaria	2
V CICLO	Especialistas de educación primaria	2
TOTAL		6



6.6. JURADO CALIFICADOR SECUNDARIA

CICLOS	JURADO CALIFICADOR	CANTIDAD
VI CICLO	Especialistas de educación secundaria	2
VII CICLO	Especialistas de educación secundaria	2
TOTAL		4



VII.- DE LAS RESPONSABILIDADES

SON FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- ✓ Realizar la etapa institucional del concurso de acuerdo a la forma de atención.
- ✓ Inscribir a sus representantes dentro de la fecha programada mediante informe y ficha de inscripción (ANEXO)

SON FUNCIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANDARAVE.

- ✓ Designar el jurado calificador correspondiente a su etapa.
- ✓ Emitir oportunamente las bases del concurso.
- ✓ Recabar los informes e inscribir a los representantes de las diferentes instituciones educativas que participarán en el evento.
- ✓ Las lecturas serán seleccionadas por el equipo organizador, las cuales girarán en torno a cuentos, mitos, leyendas y otros.

VIII.- RECONOCIMIENTOS:

En la etapa UGEL Candarave, la comisión organizadora otorgará una resolución de reconocimiento y Felicitación a los docentes asesores de las Instituciones Educativas ganadores que ocupen los tres primeros lugares en los grados y cuatro ciclos de la EBR.

IX.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- ✓ El fallo del jurado evaluador es inapelable.
- ✓ Las situaciones no previstas en las bases del presente concurso serán resueltas por la comisión organizadora.

Candarave, 13 de junio del 2023.

Comité Organizador



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CANDARAVE

Prof. Georgina Gutierrez Quille
ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA - EBR

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TACNA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANDARAVE

Lic. Rosa Esther Flores Romero
ESPECIALISTA DE ED. SECUNDARIA - COMUNICACION

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CANDARAVE

Prof. Georgina Villegas Romero Choguezarza
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA - EBR



ANEXO

I CONCURSO PROVINCIAL DE LECTURA VELOZ Y COMPRENSIÓN LECTORA 2023

I. DATOS GENERALES:

Institución Educativa: _____

Director: _____

Nº de celular: _____

Provincia: _____

Distrito: _____

II. DATOS DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES:

NIVEL PRIMARIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO Y SECCIÓN	DOCENTE ASESOR

NIVEL SECUNDARIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO Y SECCIÓN	DOCENTE ASESOR

